



ACTA N° 015/2015.-

FECHA : LUNES 18 DE MAYO DE 2015
HORA : 14:30 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

1.- NO HAY.-

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Director de Control, Sr. Cristian Hermosilla Caro.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE: en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas pueden tomar sus asientos, actas pendientes de aprobación la N° 11 y la 13.

SE APRUEBA ACTA SIN OBJECIONES.

SE HACE ENTREGA DEL ACTA N° 14 PARA LA RESPECTIVA APROBACION U OBJECION EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ORD. 287 POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE SOLICITA APOORTE PARA FINANCIAMIENTO PARA UNAS ACTIVIDADES QUE VAN A REALIZAR EN LA ZONA POR PRESENTACION BALLET FOLCLORICO SUBTERRA LOS DIAS 4,5,6 Y 7 DEL MES DE JUNIO CORRESPONDIENDO A ÑIQUEN EL DIA SABADO 6.

SR. ALCALDE: en el fondo es una presentación de un ballet institucional que es como parecido al Bafona por decirlo de alguna manera y quieren venir a San Carlos, San Fabián y Ñiquén. (da lectura al ordinario señalado se adjunta).

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tendría que ser en el Gimnasio nada más porque no hay otro lugar mejor.

SR. ALCALDE: si pero ellos necesitan igual la amplificación y el escenario que se adecua a la presentación que ellos hacen, pero en todo caso ellos se adaptan a lo que nosotros podamos brindarles, esto sería el sábado 6 de junio por la tarde en donde sería esta presentación si uds. quieren aprobar el que podamos colaborarles, con lo que están pidiendo son como 40 personas estamos todos invitados y es una actividad que hace la institución para acercarse a la gente como ellos dicen y además están haciendo un trabajo bastante fuerte en microtráfico acá en la Comuna, así que por esa razón igual les interesa el comisario que los vean en otra faceta, porque la idea es invitar a todo el pueblo y vean a la PDI no como el ente inquisidor que va a la población buscando al criminal sino que como alguien que colabora con la Comunidad.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: la hora no está estipulada ahí.



SR. ALCALDE: es entre las 6 y 8 pero hay que coordinar eso si es que hay aprobación para poder financiar lo que estábamos señalando. Don Álvaro.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: me parece muy buena la actividad que investigaciones quiere realizar porque en realidad uno los ve como personas no muy gratas por decirlo de alguna manera que siempre andan buscando sospechosos o delincuentes pero aquí se ve que son más que eso y esta actividad que se va a realizar habla muy bien de ellos porque aportan a la Comunidad así que yo creo que sería muy bueno poder colaborar en este aspecto.

SR. ALCALDE: don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: hay algún cálculo estimado de cuanto es lo que se va a gastar.

SR. ALCALDE: calculamos que va a ser alrededor de 300 o 400 mil pesos, así que eso es más o menos el monto que nosotros hemos calculado, San Carlos está poniendo como un millón y San Fabián está entre los 500 y 600 y acá como es solo la presentación y no se quedan a dormir, porque de aquí se van después parece.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo considero que es una buena instancia de compartir con ellos también y la verdad es que estas instituciones tienen Buenos elencos y hacen bonitos espectáculos he tenido la ocasión de ver distintas instituciones en esta faceta y da gusto de verlos, así que yo apruebo.

SR. ALCALDE: gracias don Pablo. Don José.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: bueno yo creo que también nuestro interés como Concejo debiera ser priorizar todas estas actividades que salen un poco de el esquema tradicional porque regularmente mucho espectáculo de no tan alta calidad a veces se posiciona en nuestras localidades nuestros pueblos nuestras actividades en diferentes sectores de nuestra Comuna y que bueno propiciar este tipo de evento entre la gente porque es Cultura, Arte, algo diferente de alto nivel y que como Concejo lo estemos propiciando me parece espectacular.

SR. ALCALDE: don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: complementar un poco lo que dice mi colega Concejal don José Mercado, que una de las principales funciones es promover la cultura a mí me hubiese gustado que hubiésemos tenido claridad en cuanto plata es y no tengamos que estar pidiendo más aumento porque les falta más plata entonces por eso es bueno hacerlo así y para la otra Alcalde que se nos diga cuanto es en todo



caso en forma positiva y no estén pidiendo después más plata como paso con el viaje para Copiapó, entonces es bueno que cuando lleguen estas cartas pedirle a las instituciones que los estimen para saber cuánto es.

SR. ALCALDE: en todo caso hoy día yo se las presento y no es necesario aprobar hoy porque tenemos un concejo antes del 6 de junio, lo que pasa es que aquí en el fondo la carta dice en el punto 4 que solicita a la Municipalidad de Ñiquén y al H. Concejo Municipal su Colaboración consistente en financiar parte de la alimentación de los integrantes de este ballet, entonces yo converse con el comisario y me dijo que era voluntario y de acuerdo a la voluntad nos tienen que mandar todo lo que se necesita para ver qué cosas tenemos que ellos piden para la amplificación y que cosas tendríamos que arrendar porque este documento llegó hoy día por eso se los planteo yo sé que esta la voluntad absoluta y sé que siempre vamos a plantear cosas que son positivas para la Comuna y para el próximo Concejo vamos a tener claridad de cuanta gente es, obviamente vamos a incluirlos a uds. como Concejo para que participen en la cena o almuerzo con ellos y ver cuánto es para que lo veamos el próximo Concejo que es el último de mayo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: incluir también a nuestras esposas en esa invitación.

SR. ALCALDE: si y Familia le vamos a poner.

QUEDA PENDIENTE DE APROBACION PARA EL PROXIMO CONCEJO

SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.

SR. ALCALDE: tenemos una carta de agradecimientos del Alcalde Regionalista de la Comuna de Copiapó quien les hace llegar sus agradecimientos por la Colaboración entregada al Municipio para los Damnificado del aluvión de los días 24 y 25 de marzo del 2015, lo que aprobamos cumplió su objetivo a cabalidad porque llega el agradecimiento del propio Alcalde y de la Comunidad que los entregaremos en su minuto (se adjunta el presente oficio). Sr. Mercado tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sobre lo mismo señor Alcalde, junto con reconocer la emotiva carta que nos envía el señor Alcalde y no siempre se hace, yo creo que sería bueno también que se informara no solo en Concejo esta comunicación porque la gran cantidad de las ayudas fue por la comunidad entonces hacerles llegar de alguna forma a los dirigentes para que puedan comunicar a las bases para que ellos se sientan incentivados también de seguir colaborando y sea reconocido y agradecido el esfuerzo que ellos hacen.



SR. ALCALDE: en todo caso esto está instruido los chicos de Comunicación que lo difundan y además va a estar en el Diario igual para agradecerle a la Comunidad.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

OFICIO EN RESPUESTA A INDAP DONDE SEÑALA FECHA PARA EXPOSICION DE INDAP COMO VA A FUNCIONAR EL TEMA DE PRODESAL EN LA COMUNA Y SE FIJA PARA EL DIA VIERNES 29-05-2015 A LAS 14:00 HORAS.

SR. ALCALDE: hace mención al presente documento. Yo había conversado con don Andrés Castillo que me parecía muy bien que se hiciera esto así que van a venir hacer la exposición.

ORD. 34 AL DIRECTOR DEL DAEM DONDE SE SOLICITA SITUACION DE ASEO DE SALAS DE CLASE DEL LICEO B-94 SAN GREGORIO.

SR. ALCALDE: da lectura al presente Oficio. (Se adjunta el oficio mencionado). sea carta se envió tanto al Jefe del Daem como a la Directora.

C).- CUENTA SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO (TEMAS PARA ACUERDO):

SR. ALCALDE: Control va a entregar su informe Trimestral

SR. DIRECTOR DE CONTROL: Buenas tardes, nuestro Administrador, Secretaria Municipal Señora Marcela, señores del Concejo, quiero hacer entrega del Informe Primer trimestre del 2015, esperamos que sean más rápido los próximos.

SR. ALCALDE: pero igual vamos rápido.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: el de Diciembre se entregó en Marzo.

SR. ALCALDE: y el de Enero, Febrero y Marzo se entregó en Mayo, es un mes y medio de desfase.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: converse con los Directores de Finanzas, estamos de acuerdo que cerrando el trimestre que sería Junio el segundo trimestre, en la quincena de Julio a más tardar entregar los balances de ejecución Presupuestaria para estar entregándolos con un mes en el último Concejo de Julio el segundo trimestre ese es el compromiso que tengo con los Jefes de Finanzas, ahora dependemos como se los he dicho muchas veces de Contraloría, este mes



respondieron rápido el 20 de abril pero de un Departamento que no quiero dar nombres me llegó el día de ayer.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: de lo nada más, para saber cuál es el Departamento que se está demorando..

SR. ALCALDE: Educación o Salud?.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: Educación, don Rodrigo el Administrador fue parte de los Correos que se tuvieron que enviar para poder que llegara la información porque se hizo verbalmente y por escrito por correo electrónico y ellos fueron los que se demoraron en llegar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: nunca hay que tener miedo a decir la verdad.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: si pero eso está conversado y deberían ir saliendo más rápido y como se dijo en la entrega anterior no sirve ver algo que paso hace tres o más meses atrás la idea que sea en el momento para hacerle alguna modificación a tiempo, pero como les he dicho otras veces cualquier duda o consulta en mi oficina no tengo ningún problema en atenderlos.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo estoy muy conforme con el Jefe de Control porque inmediatamente asumió el compromiso frente al Concejo y está cumpliendo muy bien así que lo felicito eso nada más.

SR. ALCALDE: muchas gracias don José. Don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: una consulta en las observaciones del pago de cotizaciones de salud esta su firma y en la de la Municipalidad y el Daem no.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: es que la última va firmada por cierre de informe.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces no es que haya firmado por eso.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: no es que ahí está terminando el informe por esto la firma y al inicio del informe igual.

SR. ALCALDE: muchas gracias y después le pueden hacer las consultas pertinentes ya sea en la misma oficina de él o en Concejo.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: la señora Marcela le entregue a ella y tiene todos los respaldos de este presupuesto que es lo que tendrían los Directores de Finanzas.



SR. ALCALDE: Muchas gracias Cristian. Bueno quiero recordarles que el 23 es la inauguración del Techado de Chacay Bajo ese día recuerden que en la mañana entregamos las becas a las 10 y a las 12

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y el de las 10 cuál va a ser?

SR. ALCALDE: las de 70 en el Internado y las de 200 mil pesos en la Biblioteca eso es para que lo tengan claro y con respecto a ese tema quisimos poner todo el mismo día para que se coordinen con sus agendas. se está empezando a ejecutar el proyecto de las garitas se partió con la más complicada que es la de Tiuquilemu, la empresa que gano es de Puerto Montt, pero está en el portal y que fue en realidad como el único que postulo con todos los papeles y son 22 garitas que se distribuyen a lo largo y ancho de la Comuna de acuerdo a las necesidades que en su minuto presentaron los presidentes de las Juntas de vecinos hubo que hacer algunos cambios en algún minuto porque quien había dado los permisos después no daba la firma, después hubo que hacer todo eso y menos mal que la parte más complicada, ustedes ubican ahí en Huentúfil, Lo Mellado arriba a la salida del callejón de don Huahui para que se hagan una idea decían que quedaba espectacular la garita pero según que la señora después no lo autorizo, entonces hubo que cambiarla para el frente, así que eso complico en su minuto lo que es el emplazamiento, pero gracias a Dios está listo. Las bases de la Licitación de los celulares están listas y suben al portal el día de mañana después de haber hecho todas las revisiones correspondientes para poder levantarlas como corresponde y suben como les señalaba el día de ayer.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: estamos solicitando para el H. Concejo un equipo Gama Alta Superior para que puedan tener a su disposición y puedan contar con un buen equipo para poder estar comunicados con la Municipalidad y la Comunidad.

SR. ALCALDE: eso es con respecto a ese tema y el tema de la sede de San Fernando se adjudicó a don Julio Pérez y ellos ya van a empezar a construir en los próximos días la sede de San Fernando, agradecerles por supuesto todo el apoyo que señalamos donde estuvimos celebrando los días de las madres, en los colegios principalmente en donde siempre se manifestó el apoyo del Concejo y se entregó el saludo correspondiente a la Comunidad y eso sería lo que tengo yo por hoy día. Vamos a la Ronda.

D).- CUENTA DE COMISIONES:



NO HAY.-

E).- RONDA:

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: señor Alcalde, señora Secretaria, Administrador, estimados colegas buenas tardes a todos, quiero agradecer al Alcalde y a todos los colegas que aprobaron para pudiéramos asistir a un curso de capacitación, la verdad es que fue un curso muy bueno que nos dejó muchas enseñanzas de Cedora que es un Centro de Estudios y Organización y de realización Administrativa Limitada y en este seminario se tocaron temas de la ley del Lobby, se habló también de los Lobistas que no es lo mismo que son las personas que hacen trabajos por intermedio de terceros, así que fue interesante aprender esas cosas.

SR. ALCALDE: los que cobran por ejemplo las Egis son lobistas, fueron los primeros lobistas pagados, es decir por cada casa que sacaban les pagaban sus lucas, entonces el estado no les tenía un nombre pero ahora se lo tienen.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: así que también se vio el tema de probidad en las Municipalidades y administrativas, elegimos este curso con los colegas, porque los expositores como don Bernardo Ojeda es un señor muy reconocido en el ambiente político y gubernamental ya que ha pasado por muchos Gobiernos donde ha trabajado y lo importante es que sea el expositor lo menciono porque aparte el es abogado entonces surge mucho intercambio de consulta entre los colegas que van al curso, ahí surgió una preocupación de un colega y que hizo una pregunta y nos acordamos de nuestro colega don José, preguntaron sobre los profesores que se acogieron al retiro voluntario que recibieron una bonificación y con eso en algunos casos fueron reintegrados, pero ahí el abogado decía que no era posible que fueran reintegrados.

SR. ALCALDE: bajo las mismas condiciones no.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo creo que igual sería conveniente para consultarlo y no caigamos en algún error señor Mercado.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que el señor Mercado está en una condición distinta no por estatuto docente como era antiguamente, ahora que es el Código del trabajo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo estoy revisando eso colegas para que se despreocupen de eso yo soy el más interesado en eso y hasta el momento creo que estoy en lo correcto y cuando este incorrecto yo lo voy a decir en primer lugar acá, porque a veces sale de otra forma estas cosas y no es bueno que salgan de otra



forma, la idea es que salga como corresponde, pero por el momento no hay nada impedido según lo que he averiguado con abogado también y cuando sea el momento yo lo voy a colocar al inicio de esta sesión y vamos a tomar las acciones que corresponden.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: lo hago mención porque se tocó el tema y no caigamos en lo incorrecto, es por su preocupación.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: le agradezco su preocupación pero yo estoy más preocupado que ud.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sobre lo mismo para reforzar un poco a don Álvaro que el abogado nos decía que los profesores que se retiraban voluntariamente que efectivamente se buscaba que no volvieran a ejercer porque eso es lo que buscaba la Ley, porque él decía que había que volver al incentivo al retiro y si entraba a trabajar en alguna parte de Educación debía devolver el incentivo al retiro, eso fue lo que nos mencionó el profesor y como don Álvaro lo manifestó así.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero con tres abogados...

SR. ALCALDE: lo que pasa es que en el caso de don José está cumpliendo funciones en otro régimen de contrato ahora hay que ver el espíritu de la Ley lo que buscaba en el fondo es lo que señalaba el colega Sergio Parada que no volvieran hacer lo mismo que estaban haciendo o como profesor en este caso...

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el abogado nos dijo bien claro que lo que buscaba la Ley es poder darle posibilidad a nuevos profesores que se integraran retirando a los antiguos que estaban cansados de tanto ejercer, ese fue el argumento que él nos planteó del bono de incentivo al Retiro, él me decía que no era para que se vayan es para que se vayan en el momento que ellos ya determinen que 65 años está bien.

SR. ALCALDE: el problema es que hay que entender que un profesor que gana un millón que después tenga que irse con 300 lucas para la casa como el señor Riquelme que se tuvo que ir con 280 mil pesos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: eso es lo que nos explicaba el abogado para que no se cometan errores como Concejo o cuerpo colegiado pidan en ese sentido que solamente les transparenten para que no incurran en responsabilidades en el día de mañana porque hoy ahora las responsabilidades también van a caer sobre los concejales, entonces en preocupación a eso creo que don Álvaro plantea para que no pase nada pero eso simplemente.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: bueno yo lo quiero tomar como una sana intención, siempre lo he tomado así, no quiero pensar que hay una mala intención, sin embargo yo estoy más preocupado que uds. colegas, yo tengo clara algunas cosas y si he incurrido en algunas faltas tendré que pagar por ello si es así pero hasta el momento no es así.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ud. tiene fuero.

SR. ALCALDE: además ud. es dirigente del colegio de Profesores.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: se me acaba el fuero a fin de año y para tranquilidad de muchos me voy y esa parte la tengo clara, solo sé que la nueva Ley no va a permitir que el 2016 postule alguien que sea profesor que no asuma y la ley 19.070 que fue por la cual yo me fui dice que no puede ingresar un profesor a la Planta y yo no soy de la planta yo estoy en otra condición y eso dice la Ley.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sobre lo mismo nosotros preguntamos don José porque salió otro tema de otros colegas ahí y el otro colega estaba a honorarios no por la planta tampoco y tuvo que dejar el cargo y esta con problemas serios que tiene que devolver el incentivo al retiro y hay una serie de cosas que no correspondían esto no es con ninguna mala intención solamente es una preocupación.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: sobre lo mismo, nosotros lo tomamos con respeto que le hemos tenido siempre, somos personas adultas con mucho cariño y respeto que le tiene la comunidad y como vimos la realidad de ese caso nos preocupó igual, por eso nosotros necesitábamos comunicarle sobre el tema porque la verdad es que vimos como la realidad en este caso.

SR. ALCALDE: don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo no dudo del tema de ud. y si hubiera sido en mala onda se habría planteado a la Contraloría directamente.

SR. ALCALDE: más que nada es por buscarle la salida.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: además tienen sus abogados.

SR. ALCALDE: don Pablo Jiménez.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que cuando a mí me toco asumir todos saben que yo estaba trabajando en el Prodesal y de inmediato yo planteé la inquietud acá y de acá se hizo una consulta al Tribuna electoral y la respuesta no tuvo ninguna claridad, entonces ante eso más bien planteaban que no habiendo una patrocinio de



un abogado, entonces no se pronunciaban, entonces por lo mismo di el paso al lado ante cualquier problema.

SR. ALCALDE: el Concejal Jeldres sigue con la palabra.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: este tema lo planteo con el afán de que haya una claridad y no tengamos problemas a futuro porque con la explicación que nos dio el Señor Ojeda nos entramos a preocupar y expusimos nuestro caso porque era similar de algunos que estaban en curso, incluso ellos hablaban de una acusación que uno había hecho, entonces por eso nos empezamos a preocupar y dijimos que lo íbamos a plantear para conversarlo en qué situación estábamos acá y esa fue mi intención señor Mercado con mucho respeto.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: sobre lo mismo señor Alcalde a mí me gustaría que cuando hubiera algún pronunciamiento oficial de algún organismo colegiado también quedara ese texto de explicación completo dentro del acta eso es muy importante, porque sabemos que las actas son públicas y si quiere saber toda la comuna, toda la comuna se enteraría de lo que está pasando acá, desde ese punto de vista...

SR. ALCALDE: la verdad de las cosas yo creo que no hay que tenerle miedo a la opinión pública uds. bien saben la situación acontecida en el Liceo de un niño en el Liceo que hace un comentario y que después todo el mundo comentaba de eso y el día jueves un hermano del Concejal Garrido se acercó a mí por un problema de la hermana de la señora de él que algunas compañeritas las habrían tratado de una palabra irreproducible con nombre y apellido en el Facebook con publicidad, con me gusta y rechazos, la verdad es que comparto plenamente lo que decía Vidal, como son temas públicos hay que aclararlo en la plaza pública y como es un tema público lamentablemente en el sentido hay malas interpretaciones y cada uno interpreta las cosas como las considera. Yo siempre me acuerdo cuando don Domingo era Alcalde y nosotros Concejales y llegábamos de los cursos inyectados de energía y de conocimiento e inquietudes y por eso hay que consultar. Cuando nosotros Consultamos en el caso específico de don Pablo sobre este tema fue que en realidad era como podía ser como no podía ser como no era un organismo consultivo, sino que un organismo resolutivo entonces ellos resolvían la controversia, pero no podemos consultarle al tribunal electoral si no había una demanda interpuesta en contra de que el Concejal asumiera o no, entonces ahí lo conversamos en su minuto con don Pablo y se determinó lo que paso.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo he sentido de los colegas que fueron a curso el sentido de cuidarnos la espalda a los Concejales y yo creo referente a eso



mismo sería bueno solicitarle por escrito por acuerdo de Concejo la visión al Director de Control, para poder respaldarnos nosotros frente a la decisión entonces yo creo que sería interesante que pudiéramos plantearnos como acuerdo de Concejo solicitando un informe al Director de Control, él le pedirá al Asesor Jurídico porque nosotros también requerimos de cierto respaldo.

SR. ALCALDE: yo creo que le vamos a pedir un informe en derecho al Departamento Jurídico con Control.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que ellos son Honorarios y no tienen responsabilidad administrativa.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sobre lo mismo Don José tendría que inhabilitarse de la dotación porque no podría votar por esos temas porque una de las cosas que nos recalcaron, es que si habían intereses por cualquier motivo que fueran, él no podía votar en concejo en Educación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tiene lógica lo que plantea el Concejal.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: lo que pasa es material legal, si bien hay cierta línea general pero muchas veces no se puede lograr ser más papista que el papa, el espíritu de la Ley lo que busca es transparentar las situaciones y buscar un sentido de equidad y buen criterio obviamente, cuando se pueden ver trastocados intereses personales en el sentido de la Educación, pero donde él tenga injerencia Directa él tendría que inhabilitarse pero cuando son aspectos generales de la Educación no necesariamente tendría que inhabilitarse porque obviamente la visión del Concejal se tiene que sobreponer a la visión particular y tiene que estar por sobre la visión particular.

SR. ALCALDE: acuérdense que cuando alguien se refirió en la cámara de Diputados de esta Ley, con el tema de la Salud todos los Diputados que eran Médicos no podían votar ninguno sobre ninguna Ley que tuviera que ver con salud.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que ahí Alcalde el que tiene acciones sobre ética tiene que quedar inhabilitado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ese principio, por ejemplo cuando se dictan leyes en temas de legislación o de familias todas está inhabilitados.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por qué?.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: porque todos son parte de familias.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es un tema diferente.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es que es un tema que se relaciona a temas de carácter pecuniario pero cuando se está hablando de otros elementos por eso digo se debe sobreponer el tema del interés general pro sobre los interés personal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no sé qué le parece a los colegas Oficiarle a Control.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: es que ahí hablaban como los temas de recursos, entonces ahí se genera esta situación.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que el a lo mejor no podría votar recursos para remuneraciones porque lo implica pero por ejemplo el Padem no le implica directamente.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el sobresueldo por ejemplo.

SR. ALCALDE: y que sobresueldo al final son las asignaciones en Salud Principalmente, pero vamos a pedir un informe colegas a Jurídico y ahí nos vemos con Control.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que el Asesor Jurídico no tiene la responsabilidad administrativa entonces como después le voy a decir a la Contraloría porque ustedes no.

SR. ALCALDE: bueno y al Administrador porque él tiene responsabilidad Administrativa, le entiendo al colega que en el hipotético caso que el informe jurídico diga que si puede y en realidad no podía quien le persigue la responsabilidad administrativa al abogado si es a Honorario y si no tiene responsabilidad Administrativa entonces tiene que ser un funcionario que tenga responsabilidad administrativa y en este caso el Administrador la tiene como se trata de un tema importante le vamos a pedir a el que asuma la responsabilidad frente al tema.

SR. ALCALDE: queremos buscarle el punto al tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: respaldarnos nosotros.

SR. ALCALDE: y yo les voy a pedir que los temas los discutamos acá y la idea es que funcionemos bien como lo hemos hecho todo este tiempo, ahora es entendible que el abogado que estaba en el curso tenga una visión particular así como otros abogados tienen otras visiones entonces las leyes van cambiado y se van adecuando. Don Álvaro.



SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: para finalizar el tema es que al final era justamente eso buscar un medio que se expusiera en los concejos y que no hicieran primero una acusación antes de conversarlo porque no era necesario, ya que somos colegas entonces primero dijo véanlo, estúdienlo y soluciónenlo, porque en el fondo son fiscalizadores y no caigan en el tema de Probidad que ese era el tema que se estaba tocando ese día.

SR. ALCALDE: si la Ley de Probidad.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tomamos el acuerdo entonces?.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: y nos entregaron el Diploma del Instituto Cedora que nos acredita que estuvimos en el curso.

SR. ALCALDE: entonces se pide acuerdo de Concejo al señor Administrador que en conjunto con equipo jurídico den respuesta a la inquietud relacionada con la situación en particular del Concejal Mercado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y Control porque no Alcalde si es él principalmente el que debe dar el Informe.

SR. ALCALDE: bueno Control y Secretaria Municipal si quiere los ponemos a todos, entonces pongámosle Control, Administrador Secretaria Municipal, Jefe Daem porque todos son entes involucrados.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no sé qué se pongan de acuerdo ahí porque van a salir varias opiniones y uno como Concejal tendrá que tomar después alguna opinión.

SR. ALCALDE: no; si estamos de acuerdo absolutamente. Entonces que el Administrador, Control, Secretaria Municipal y Jefe Daem y equipo jurídico que elaboren una respuesta con relación a la situación específica del Concejal José Mercado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si porque es mejor hasta para usted después cualquier cosa esta todo respaldado.

SE TOMA EL ACUERDO DE OFICIAR AL ASESOR JURÍDICO, DIRECTOR DE CONTROL Y JEFE DAEM PARA ANALIZAR SITUACION CONTRACTUAL DEL SR. CONCEJAL JOSE MERCADO.

SR. ALCALDE: algo más colega.



SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: eso nada más sería señor Alcalde.

SR. ALCALDE: don Mauricio.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar al señor Alcalde al Señor Administrador a la señora Secretaria Municipal, Colegas Concejales muy buenas tardes a todos, agradecer a la Ilustre Municipalidad de Ñiquén y al Alcalde en particular por los cursos al cual asistimos la semana, se hablaron muchos temas en el curso, nuestro relator, profesor y abogado a la vez el Sr. Ojeda nos explicó varios temas sobre la ley de los Concejales en particular se hablaron temas de profesores, administración pública en General, de hecho traía una agenda muy bien elaborada pero quiero agregarme a la situación que explica mi colega Álvaro Jeldres sobre el tema de don José Mercado con todo respeto, si se hablaron de muchos temas de profesores y de Funcionarios de distintas comunas de hecho a ese curso asistieron 13 alumnos del cual eran 12 Concejales y un abogado que estábamos presente y uno en cada curso aprende más y nosotros como buen equipo de Concejales quisimos plantear este tema porque veo que hemos sido un grupo colegiado como alumnos del Concejo que hemos tenido mucho respeto y eso habla muy bien y le agradezco a los colegas porque siempre hay discusiones pero siempre hay respeto y eso lo digo honestamente al señor Alcalde porque siempre he visto discusiones acá pero siempre se han solucionado, yo creo que todo lo que se ha dicho en particular lo que dijo nuestro colega Álvaro Jeldres y Sergio parada y quien habla se lo hemos dicho con mucho respeto y el cariño que siempre le hemos tenido todo este tiempo al colega Concejal Mercado, solamente por experiencia que nos ha dicho nuestro profesor del curso que asistimos de Cedora. Sobre Probidad y Ley del Lobby.

SR. ALCALDE: esa era la otra duda que tengo por ejemplo porque hubo una época que se sacaba una foto y se subía a Facebook como plataforma y la gente después empezó a reclamar que no quería verse en Facebook y después viendo el tema de la Ley del Lobby hoy día no está claro si cada personas que viene hablar con el Alcalde o un Funcionario estamos por ejemplo hablando de un vecino, por ejemplo si se le gotea la casa entera y en si esa información está en Social y se sube a la plataforma pero también puede subirse a la plataforma del Lobby porque la señora vino hacer loby para conseguir una plancha de zinc, pero ojo porque está la interpretación porque la interpretación del legislativo en este caso que era la empresa la que iba hacer lobby para ganarse una concesión de basura por dar un ejemplo esa empresa que se ganaba e iba a conversar con el Alcalde, ese es el espíritu pero al final es la letra chica como que no queda bien acotado al final dice cuando una persona va a pedir un beneficio también en el Fondo se estaba considerando como lobby entonces



esa parte tenían que regularla porque sale la Ley y después sale el reglamento y eso es lo que debían regular.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: él puso algunos ejemplos si yo como Concejal estoy en un restorán de comidas por ejemplo sentado sirviéndome algo y llega un presidente de una Junta de Vecinos y me hace consultas eso no sería un lobby, pero si sería en el caso que yo viniera a la Municipalidad hablaba con el juez por algún parte que le sacaron un parte a un amigo eso sería Lobby.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Por lo tanto no le puede pedir al Juez que le rebaje la multa...

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Una cosa sí, muchos ejemplos de esos

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Lo sabemos también

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero lo podemos poner en análisis

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Está listo don Mauricio ahora don Pablo Jiménez.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Saludarlos a todos una vez más muy cordialmente. Yo también estuve en un curso de muy similares características, de la Ley del Lobby, y la verdad de las cosas es que yo recuerdo que tanto los concejales como también funcionarios municipales, que de repente se vean expuestos a algunas presiones o a algún lobby, no necesariamente presión sino que a un lobby, tomen estos cursos y participen en el caso de los cursos al que yo fui habían dos funcionarios la Jefa de obras de Chillan Viejo y una funcionaria de la Municipalidad de Coelemu. El relator fue el señor Carlos Aguilar Castillo, y el curso fue organizado por TM PRO, lo que yo entiendo con respecto a este tema es que no todo es lobby, para que alguien sea lobbysta tiene que recibir algún beneficio a cambio, ya sea dinero o algún otro incentivo. También está el término de gestores y en el caso nuestro por ejemplo si algún día yo vengo a conversar con el Alcalde para que beneficie, o apruebe, o ayude entonces hay un principio básico, nunca un sujeto pasivo, en el caso nuestro nosotros somos sujetos pasivos porque nosotros somos los que vamos a recibir a alguien que venga a hacer el lobby, y nunca un sujeto pasivo se va a transformar en un sujeto activo, si yo voy a conversar con el Alcalde, si voy a conversar con la Gobernadora con el Intendente, esa es Gestión no es lobby, entonces no queda regido por la ley del lobby, y ahí hay varias cosas que van regulando esto cada vez que un lobbysta quiera conversar con nosotros tiene que



hacerlo por escrito y hay que subir esa información y al término de la reunión hay que dejar detallado la hora de inicio, la hora de término, los participantes y los acuerdos que allí se tomaron. Lo otro es que esto empieza a regir a partir del 28 de Agosto del 2015 así que hay que estar preparados, hay que procurar no caer en falta...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: El reglamento todavía no aparece

SR: COCNEJAL PABLO JIMENEZ: No sé lo que nos plantearon a nosotros es que empieza a regir según lo que está establecido hasta el momento el 28 de Agosto de este año, puede que se aplase si no se ha concretado todo, pero hasta el momento eso es. En todo caso en nuestra comuna yo creo que no es mucho lo que se ve, pero en otras comunas grandes si, allá habían unos concejales de la comuna de Chillán y ya habían sido lobbistas del lobby, por el tema en relación con los casinos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: No pueden entrar a los casinos de allá

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: A los casinos de ellos nunca van a poder entrar. Porque el problema en Renca y Maipú era por la basura.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Lo que está pasando en Renca, lo que está pasando en Maipú es un tema que hay que regular porque o si no ya se está escapando de las manos, entonces la Ley que está usando el presidente no...uno puede estar de acuerdo o no pero...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Pero en el caso de los concejales podían entrar al casino allá en Iquique, los que andaban de Chillán?

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Nosotros sí, pero ellos no.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Es porque como comuna ellos tienen casino.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Si

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: O sea nosotros mejor ni pelear un casino osino no nos dejaran entrar nunca más a un casino.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Por último como para terminar este tema, traje material si alguien se interesa, se lo puedo pasar si alguien lo quiere ver,



SR. ADMINISTRADOR: Podríamos multiplicar la información y ponerla a disposición del concejo y me podrían dar una copia para los funcionarios.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Con respecto a eso yo les voy a hacer una invitación a ustedes porque aunque no lo crean yo he pensado en ustedes y resulta de que por educación vamos a hacer un curso aquí en la comuna del Lobby y no recuerdo cual es la otra ley en este minuto, les vamos a avisar oportunamente porque estamos viendo ahí con los profesores para hacer un curso detallado, un día sábado probablemente va a ser, para no generar problemas en la atención de público en donde todos que tengan jefatura puedan venir a hacer el curso completo que hicieron en Iquique, hacerlo acá mismo, lo cual me encantaría que ustedes pudieran venir nuevamente porque los que ya fueron ojalá pudiéramos estar y los que no han ido yo también ya lo hice en gran parte, y el minuto cuando dicen del tema del Reglamento la discusión falta, van a ser personas que tienen bastante conocimiento sobre la materia, así que esa es la invitación que les tenía que hacer.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Yo quisiera felicitar a la Escuela Huenutil de la cabrería, especialmente a su directora Mercedes Méndez, la verdad es que obtuvieron un muy buen puntaje en el SIMSE, con 307 puntos en lenguaje y 264 puntos en matemáticas, entonces de repente estas escuelitas chicas son miradas en menos o pensado muchas veces solamente desde el punto de vista económico que no están generando tal vez recursos pero, sin embargo estos resultados muestran que se puede trabajar muy bien con las personas y tienen mis felicitaciones y yo pediría si es posible a nivel de concejo enviar una carta de felicitaciones a ellas y a los alumnos que estuvieron. Hay un tema que se lo había planteado al Alcalde pero puede tomar nota el señor Administrador, solicite hace tiempo atrás una solicitud, valga la redundancia, de los habitantes del lugar algunas camionadas de ripio para el callejón que da para la casa de don Pedro Parada Parada en el camino que esta entre Tiuquilemu y Santa Josefina. Me llamaron de Tiuquilemu don Pedro Pablo Parada Parada me comentaba el tema del ripio, y me dice que usted el otro día le dice que era uno de los pocos que le estaban faltando, de las cosas pendientes que tenía, así que se lo iba a hacer ver nuevamente acá en el concejo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Ese es el camino que está ahí al final del callejón?

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: De la casa de don Sergio, que fue la que se quemó el año pasado, Morales, un poco más al norte.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Un caballero que tenía problemas de salud también parece.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Si, son como 6 casas que se ven afectadas.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Ese es casi Santa Josefina – Tiuquilemu, es que se entra por Santa Josefina y se sale por Tiuquilemu

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Claro, pero en el caso de ellos participan por Tiuquilemu en la Junta de Vecinos, en PRODESAL, y no sé en qué otras cosas más. Hoy día pasé por el colegio o la Escuela de las Puertas de Virgüín y la verdad es que hace tiempo que el concejal Álvaro Jeldres, como ya había solicitado el tema del disco pare o el ceda el paso, porque no hay nada por ningún lado y sigue sin haber nada.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si, la solicitud ha sido acogida y ha sido acogida por Vialidad también, pero recuerden que ellos se manejan por un sistema, por decirlo, de inversión entonces desde una cosa que alomejor para uno puede ser insignificante un tema de valor, pero ellos recuerden cuantos años peleando por el tema de que pusieran la barrera en el Cristo, y aguantó como una o dos semanas y se mandaron el primer choque altiro, y el caso de eso el director de Vialidad me ha señalado que tiene varias señaléticas ya n carpeta para la comuna tanto en el lugar donde usted señala, y en otros lugares recuerden que la limpieza ya lo habíamos hablando hace tiempo de la limpieza en Las Rosas, ahora se está realizando, entonces ellos tienen sus tiempos que son distintos a los nuestros.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Yo creo que de todas maneras vale recordarlo, porque hay un viejo dicho que dicen por ahí, lo de por sabido se calla, por callado después se olvida. Lo otro es que hoy día tuve la oportunidad de conversar con la señora Marisol Torres y estaba bastante contenta porque encontró en Chillán una alternativa para la solución del Arnés que necesita su hijo, así es que al parecer eso ya estaría con financiamiento completo de acuerdo a lo que ella había venido a hablar, estaba bastante contenta incluso se acordó que le habían ofrecido organizar una rifa, pero que no la había tomado porque ya tenía los recursos. Eso señor Alcalde.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Muchas gracias. Don Rodrigo.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Reiterar Alcalde el caso de doña María Candia que hasta el día miércoles, que es el último día que la llamé, no habían ido a ver del municipio para ver, evaluar

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: No si está coordinado, vino a hablar la Junta de Vecinos también porque quieren limpiar un poco para arriba, y se coordinó con ellos, no recuerdo bien pero es alguien de la Junta de Vecinos.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No si ningún problema, igual por el tema de la señora María Candia, yo planteé el problema.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Es que vino alguien no por el tema de la señora María Candia, porque ese canal es más largo

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Ningún problema pero yo planteé el tema de la señora María Candia y me hubiese gustado que fueran de la municipalidad, que bueno que usted lo planteé pero parece que yo lo planteé como María Candia entonces me hubiese gustado que fuera alguien y que no hubiesen esperado a que fuera más gente, porque igual a la señora le dije que iba a ir gente municipal a verla y ahí apenas llegue me iba a avisar que ha pasado, tercera vez que lo planteo e independiente que venga más gente, pero yo planteé por lo menos el caso específico de ella.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: En todo caso ustedes saben que estamos trabajando, las máquinas no están detenidas en este minuto pero ya se va a tomar y esperamos a la brevedad posible como se lo comenté el otro día.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Por eso le digo yo, que alguien vaya a verla, que ella se sienta escuchada por parte del municipio porque por algo lo planteamos, entonces mejor replanteemos las cosas y no hagamos nada, si viene la Junta de vecinos, que igual es importante, pero uno lo plantea de forma específica.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Aclararle concejal que la Junta de Vecinos no me planteó el tema de la señora María Candia, si eso es lo le preocupa, lo que me plantearon fue del mismo canal pero en otro tramo, entonces lo que se quiere trabajar es la solución integral, porque ahí hay que solicitar permiso y los permisos los da un señor de muy buena voluntad que es donde pone una cancha, que es de carreras, parece que es el dueño de eso.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No si pero yo planteé el caso específico de ella, entonces me hubiese gustado que también pudiera ir un funcionario municipal y decirle.- vine a ver su situación para complementarla con otra porque hasta el momento no ha tenido visita y yo planteé que iba a venir gente de la municipalidad a ver la situación, que lo había planteado en el concejo, porque hasta el momento la llamé el miércoles y no se había efectuado, si no se va a efectuar me avisa para decirle.- sabe que no se va a efectuar para no esperar

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: No, si le acabo de señalar concejal que se va a efectuar pero estamos trabajando también en otros temas que son súper urgente igual.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Gracias por la consideración del caso. El desmoche del sector San Jorge, me di una vuelta por San Jorge y no ha habido todavía un desmoche no sé dónde vienen...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Vienen de allá para acá, de la zona de San Carlos, porque el camino esa es otra lógica que tiene vialidad, no tienen una lógica desde el punto de vista comunal la tienen desde el punto de vista global provincial, vale decir para ellos la ruta 265 para ellos parte en el Sauce y termina en San Roque, y ahí abarca 2 comunas, abarca San Carlos y Ñiquén, pero está solicitado al igual que el tema del concejal Jiménez.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: El otro tercer caso es el, por las redes sociales hay un caso del Liceo San Gregorio, de una Franz Navarrete de Comillaún, ¿qué noticias hay al respecto, se reintegra, cuales son los motivos de la suspensión la condicionalidad?, yo por lo menos necesito un informe del Departamento de Educación para saber más menos cuales son las situaciones y saber también informadamente, tener la visión clara y no solamente usted Alcalde y el Departamento de Educación, uno también necesita entender...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: No pero con respecto a ese tema lo que les puedo señalar colegas es que hubo un alumno del Liceo que escribió luego de que lo suspendieran... mejor vamos a partir desde un principio, el alumno tenía unos problemas conductuales, que había sido atacado en su minuto con conversaciones, orientaciones en fin, y el día 11 de mayo se le suspendió de clases, por lo que me informó la Directora tuvimos una reunión con ella, con la encargada de convivencia, con dos inspectores, con el presidente del centro de padres y el presidente del centro de alumnos, entonces la verdad de las cosas es que él dijo en las redes sociales, voy



a tratar de ser lo más específico, dijo el joven Franz.-“Mi colegio es el más bakan, tienen relaciones en los baños y los pillan los cabros chicos wajajaja... A lo cual alguien del Liceo le dijo que no era muy correcto que él... y que lastima que se fue el colega Mauricio, porque tenía que ir a control con la guagua, pero días antes el hermano de Mauricio le había señalado que su cuñada estaba como con depresión estaba súper mal porque las compañeras le habían puesto que era una (goseria)... entonces los muchachos no miden mucho lo que dicen través de las redes sociales, entonces obviamente después de que se aplica una sanción, de la cual yo me entero el día viernes, porque esto sucedió entre jueves y viernes la situación de Franz, entonces dice.- Suspendido por un día cierto?, el día del alumno el día 11, entonces él dice.- Suspendido CSM, (que todos sabemos que significa), quiero darles las gracias al sapo CSM canuto del Alex Unda y al mono rcqlo y al infaltable chupa...del Peña (que es el inspector general). Entonces la directora, por lo que me explicó y a todos los que estábamos en la reunión en la mañana un cuarto para las 8, era que hay un comité de convivencia escolar dentro y hay un encargado de convivencia escolar que es la profesora María Justina, entonces ella señala de que básicamente se conversó con el alumno en el minuto, que reflexionara sobre lo que él había escrito porque estaba afectando a personas, y es más cuando uno hace alusión de “canuto” todo lo que viene, estamos hablando también un poco quizás de discriminación xenofóbica por parte del joven, entonces yo en lo personal encontré que la cancelación de matrícula que es lo que había propuesto la Comisión era como demasiado drástico pero luego de escuchar las versiones, por supuesto del inspector general, en donde no acusaba durante su minuto ningún tipo de arrepentimiento de haber generado alguna disculpa o algo que se le pareciera, más aun cuando después otros alumnos comentan la situación y que eso también quizás ya no llama mucho la atención pero que alguien diga después de escuchar o de haber leído esos tremendos improperios en contra de una persona, porque independientemente yo puedo tener diferencias y que siempre lo hemos tenido entre unas personas y otras, pero llegar a tratar de la manera que él trató a un funcionario en éste caso era lo más inadecuado en este caso, entonces hay compañeros que dicen fue un simple comentario inofensivo, entonces la pregunta es: semiofensivo, ¿qué será ofensivo entonces si esto no es ofensivo?, y les vuelvo a reiterar, aquí se habló y creo que se han hablado esas cosas pan pan, vino vino. En la jerga mediática o de Facebook en este caso,(se menciona ante el concejo los improperios explícitos expresados hacia el funcionario afectado) CSM significa #€@#%! Entonces dice.- Suspendido #€@#%! Quiero dar las gracias al sapo #€@#%! Canuto de Alex Unda y al mono &#@€~%€@#@” y al infaltable chupa €~#€~ del Peña. Entonces si eso no es ofensivo, yo no sé a qué le podríamos llamar ofensivo. Pero luego de conversar con todo que es el tema de fondo, es no lo que dijo el niño, porque lo dijo, de donde



vienen, no de donde viene que alguien lo esté manipulando, sino por qué el siente o tiene ese sentimiento y por qué lo expresa de esa forma, entonces a lo que yo conversé con la dirección es que justamente teníamos que buscar de darle un apoyo psicológico al muchacho, y hoy día yo lo cité tanto a él como al papá esta mañana y vino conversar conmigo y el papá reconoce que realmente su hijo se excedió en cuanto al lenguaje que utilizó y por lo tanto el asumía la responsabilidad como padre, de la situación, pero que igual quería si se le podía dar una oportunidad. Lo más colegas yo le podría haber dicho al Jefe de Educación o a la Directora.- sabe! Tienen que reintegrarlo. Pero la verdad de las cosas yo le sugerí primero que viniera el apoyo psicológico para el muchacho, segundo que el joven se disculpara con las personas afectadas, y yo lo converse con Franz pero si realmente él lo siente de corazón y el después lo reconoció que efectivamente él se había excedido en el lenguaje, y que bueno que el joven haya reconocido que ese lenguaje es el más inapropiado que pudiera utilizar y no importa que la gente dice.- no el Facebook es una red libre y yo puedo decir lo que quiera, decir lo que pienso, y que bueno decir todo lo que uno piensa pero aveces cuando tú dices exactamente lo que tú piensas en un lenguaje inapropiado, creo que ahí es donde se afecta la honra de las personas, y aquí como le paso a la cuñada del hermano del concejal Garrido, que está en este minuto, entiendo yo con tratamiento psicológico por la situación de sus compañeras que la trataron como la trataron, entonces ciertamente que un inspector que ya tiene años de experiencia, más otro que está ahí con unos años de experiencia, más otro que tiene mucha experiencia o ver esto como igual puede que le resbale el tema, pero donde esta lo peligroso de todo esto que esto puede desatar después como una ola donde pueden decir.- Ah!! Pero si no pasa nada, no nos dicen nada, o después vamos a reclamarle al Alcalde o a los concejales y ellos más o menos nos ayudan y nos mantenemos acá dentro... Yo creo que en ese sentido no podemos tener doble estándar ni doble discurso, tenemos que ayudar a que nuestros colegios se trabaje desde la perspectiva de buen entendimiento, el buen lenguaje y que todas las herramientas que están disponibles hoy en día, ya sean redes sociales siempre se utilice el mejor lenguaje posible cuando se trata de relacionarse con su propio sistema porque aquí causa un efecto, y cuál es el efecto?, que los profesores sienten que en el fondo si uno los obligara a que el niño se mantenga ahí, como obligación, están dando su brazo a torcer y después cualquier niño o niña va a escribir lo que se le ocurra de un profesor, segundo lugar, si se aplicaba la sanción más drástica que era lo que estaban barajando ellos que era hasta el día viernes que en el fondo conmigo no lo habían conversado, también era desatar la otra parte que era un poco victimizar al niño que había hecho estos comentarios xenofóbicos groseros en fin, como le queramos calificar, entonces por lo tanto lo que se buscó es justamente conversar con todos los entes, apoderados, niños y a todos sentarlos en



la mesa y luego de eso, en estricto rigor colega de ablandar un poco el camino para que a Franz pudieran aceptar las disculpas, se conversó tanto con la familia de Franz, en este caso con el papá y él, la Directora y estando presente ahí el presidente del Centro de Padres. Y finalmente la última información que tengo ahora es que los acuerdos tomados fueron: 1º Dar disculpas a las personas afectadas, Don Alex, don Samuel y don David. 2º Suspensión de clases por 2 semanas. 3º Dar disculpas públicas por el Facebook. 4º Matrícula condicional. Y durante las 2 semanas el alumno se mantendrá en el Internado y se opondrá al día en sus materias con los mismos compañeros para que no se quede atrasado. Y esas son las medidas que se tomó como un acuerdo y yo finalmente le dije a la directora.- yo les puedo sugerir esto pero son ustedes los que tienen que tomar la determinación porque ante esto tampoco podemos tomar una decisión unilateral.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ¿Qué edad tenía este joven?

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: 16 años. Eso colega, ahí para que quede más o menos claro.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Lo que pasa es que esta la visión, pero que hay de cierto en la denuncia que le hizo el joven?

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: ¿A quién?

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Se fue por el comentario pero en relación a que tenían relaciones y los pillaban los chicos en el baño, investiguemos también.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Le pregunté yo al joven que cual es la visión que él tenía con respecto a eso.- “es que a mí me dijeron”. Entonces obviamente que hay una investigación interna para ver ese tema y las medidas que está tomando el Liceo es poner cámaras al lado a fuera del baño que es lo que yo les sugerí, que es justamente que cuando se haga una denuncia de ese estilo que sea una denuncia responsable, porque ahora el niño podía haber visto a una niña besándose alomejor con un joven en los baños y para él un niño de 6 años es otra cosa más chocante, pero independientemente de eso el foco, si bien usted está diciendo que se fue para el otro lado respecto a eso también se le dieron las instrucciones claras y precisas porque recuerden que el año pasado tuvimos algunos alumnos en donde estaba involucrada la profesora Chara de ahí del Espinal, una morenita que trabaja en la Escuela de Buli, en donde dos de sus alumnos tuvieron sexo en la sala de clases y lo cual generó un tremendo problema porque la verdad de las cosas que allí justo Chara



estaba en la Evaluación Docente y en el minuto que ella se descuidó un rato, un niño quedó cuidando la puerta, los otros dos entraron y sostuvieron una relación sexual, entonces la verdad de las cosas es que es una situación que se va a enfrentar desde la perspectiva de mucha conversación, mucho diálogo con los alumnos y un cuidado especial de parte de los inspectores porque recuerden que por la cantidad de inspectores que hay y 700 alumnos es difícil mantener puesto el ojo en todos y cada uno de los casos, imagínese que ahí en Buli que es hartito más pequeño el espacio, los niños lograron sostener relaciones sexuales gracias a que un alumno se puso en la escalera abajo, el otro en la escalera del medio y el otro en la escalera de arriba y los otros dos en la sala, entonces estaban todos los profesores abajo, si venía un profesor al tiro el vigía le daba el aviso al otro, el otro al otro y así los alumnos salían rápidamente de la sesión en la que estaban. Con respecto a esa situación que señala se le ha pedido al Liceo poner mucho énfasis en el tema de los recreos, en los tiempos, en donde los alumnos eventualmente pudieran quedar libres para ejercer algún tipo de situación que esté prohibida dentro del colegio o no permitida mejor dicho, entonces ahí tienen que tomarse medidas claras, ahora lo que sí quiero decir al propio presidente del centro de padres, no son palabras nuestras, y el propio presidente del centro de alumnos estuvieron en una reunión con don Hernán Álvarez el día viernes, en donde Hernán Álvarez es el Director Provincial, donde don Hernán les señaló que ahí se encontraron con muchos liceos más que realmente el Liceo San Gregorio al lado de los liceos que ellos tuvieron la oportunidad de compartir; prácticamente no tienen nada de problemas en relación a eso, sin embargo en la tarde cuando llegan se encuentran con esta situación que es un gran problema y finalmente las medidas que se toman son precisamente las que les señalo, más cuidado en lo que tienen que ver los baños que es un nudo crítico que ahí no pueden entrar cualquier inspector tienen que entrar mujeres, auxiliares, inspectoras y ahí se tienen que ir turnando justamente para evitar este problema. En el internado también, todos sabemos que en el pasado han salido niñas embarazadas de allí también y ahí no podemos culpar digamos 100% ni a la administración, ni a la directora o director que se encuentre si no que ahí hay responsabilidades compartidas, porque yo estuve interno y uno siempre buscaba como llegar donde las chiquillas, que estaban en el pabellón de arriba y ahí básicamente en esos tiempos se le echaba llave a la puerta y en caso de emergencia había 4 alumnos responsables que estaban encargados de abrir las 4 puertas que eran las puertas de escape, entonces de esa manera evitaban las tías que justamente subiéramos al segundo piso. Ahora acá yo les dije que no lo tomaran como un tema porque de primera yo les debo decir colegas, estaba súper intransigente el nivel de profesorado, inspectores porque lo tomaban todos desde el punto de vista de que si se permite que se trate así a un profesor o a una autoridad en este caso dentro del colegio, que se espera para el resto!, entonces la idea era



moderar el lenguaje y que independientemente que Facebook sea una plataforma de libre expresión e independiente que hoy en día no haya legislación al respecto que, sin embargo si los alumnos deben mantener el comportamiento y el lenguaje adecuado para no ofender a los otros, si en el fondo es eso es educarlos y eso es finalmente lo que se señaló. Don Pablo quería hablar algo acerca de lo mismo.

SR.CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Era sobre lo mismo sin dejar de repudiar el lenguaje utilizado por este joven, no lo conozco no sé quién es, pero no se puede tolerar un vocabulario así, dirigiéndose a profesores, inspectores, pero independiente de eso tampoco dejar pasar lo que motivó esta denuncia, asique era eso solamente de lo que usted plantea.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: El tema de la denuncia en sí, el tenía canales para haberlo hecho y se le hizo saber y el presidente del centro de padres y el presidente del centro de alumnos coincidieron en lo mismo, que hay canales para hacer una denuncia responsable y ahí yo les digo sinceramente yo hasta el día de hoy a mi señora el ex periodista le manda Facebook y saca copias y cuestiones y se las manda hasta el día de hoy, llegan panfletos a la casa y Manuel Alberto lee mucho más pero hoy día ya trato de que no me choquen ese cuento, como yo me levanto más temprano y tengo que andar sacando la basura y la nana tiene instrucciones justamente de andar sacando eso porque justamente las publicaciones y las cosas que dicen en contra de uno, porque el niño Manuel Alberto tiene 6-7 años es inocente de todo el tema, pero sin embargo tengo que estar permanentemente preocupado todo el día en la mañana colega de levantarme ir a revisar el patio de la casa por todos lados, porque o tira cuestiones o incluso, no se los había contado pero el día donde hicimos la procesión de María que se hace en Chacay o no perdón, el Viacrucis que se empieza de donde la señora María Miranda y yo iba con Manuel Alberto y Pablo de la mano saliendo de la casa y andaba el señor Fica con su pareja y la mamá, no sé con quién y abro la ventana y me grito una sartalada de groserías que son irreproducibles y entre otras bastardo, y hace tres días a tras Manuel Alberto, ustedes saben que los niños gravan y él es muy estudioso y él buscó en el diccionario que es lo que era bastardo y me dice.- papá tú no tienes papá... respondo.- No hijo tengo papá pero no lo conozco.- entonces siente tú lo fuerte que es para uno esto, que tu propio hijo de 7 años te esté diciendo esto y no es de hacer alaraca ni mucho menos pero son temas complicados, cuando alguien te dice eso y te lo anda tirando, el tema al punto que vamos, hay una denuncia y hay canales para hacer una denuncia pueden haber todos los días colegas, y todos los días puede alguien tener su propia visión con respecto al tema, entonces aquí yo creo que este tema nos ha servido para crecer y así se lo manifesté a la gente del liceo, que este tema nos sirve para crecer como Liceo, como comunidad y realmente pudo haber



sido peor porque la verdad de las cosas que yo no sé si se está esperando legislar con este tema cuando ya se genere una muerte, se genere un suicidio, se genere algún asesinato en torno a alguien que se sienta muy ofendido por algo, entonces es allí donde está la reflexión y finalmente el Liceo, si bien es cierto había tomado... en algún minuto había pensado de tomar una de las situaciones más drásticas que era la cancelación de matrícula al final se optó por el diálogo, que yo los invité al diálogo al tema del perdón, digamos de que podamos perdonar en el caso de Franz que debo decir que en el primer minuto de la conversación no estaba muy convencido de que lo que había dicho no era tan grosero, por decirlo de alguna manera, pero después finalmente luego de haber conversado un buen rato y de que él manifestara sus puntos, él encuentra que sí efectivamente los términos que utilizó no eran apropiados para la situación. Don Rodrigo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Me llegó por correo un oficio de la Contraloría General de la República, de la Nacional, de una falta de Ley de Probidad, y relación de parentesco del concejal don Álvaro Jeldres con don Marco Antonio Valero Jeldres y Nataly Elizabeth Donoso Jeldres que la Municipalidad rechazó la solicitud manifestando que no eran parientes, de hecho uno de los puntos, el Concejal Álvaro Jeldres firmó un documento, por lo que dice aquí, en el cual también él no reconocía el parentesco, por lo menos aquí sale esa argumentación lo que me parece a mí de una gravedad absoluta Alcalde, que se involucró al concejal don Álvaro Jeldres frente a este caso que yo por lo menos de mi parte y tengo el apoyo de varios concejales, voy a solicitar una investigación por parte de la Contraloría de esta situación porque aquí hubo un intento de vulnerar la verdad y lo que uno como funcionario público no puede estar engañando dilatando una realidad, y la realidad es la relación de parentesco y me parece grave que se intente de engañar a la Contraloría frente al dictamen en el cual el Registro Civil e Identificación como sale acá en el ordinario, declara que son la misma persona entonces me parece con la misma rigurosidad que se planteó el tema de don José, también con la misma rigurosidad este concejal plantea el tema de la relación de parentesco acreditada por la Contraloría General de la República, la cual rechazó los argumentos de la Municipalidad y rechaza la reconsideración de la Municipalidad, entonces eso me parece de gravedad porque aquí la Contraloría está diciendo de que hay parentesco, y hubo un intento de la Municipalidad el querer ocultar esta relación, entonces es lo que me parece más grave aún, entonces la Contraloría había pedido un sumario señor Alcalde pero en este tengo en este acuerdo de varios concejales, en el cual este sumario lo va hacer la Contraloría General de la República a solicitud de los concejales, los que se quieren sumar ningún problema por lo menos hay acuerdo de varios concejales, en el cual se va a solicitar a nivel Regional para que ellos hagan la investigación, porque



no tengo la garantía en esta Municipalidad que se haga un juicio justo de acuerdo a esta tan grave falta a la probidad administrativa, por esta relación de parentesco.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Esta en su derecho concejal

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Estoy informando.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Bueno usted está informando y yo le contesto entonces...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Y hago entrega... porque hay 10 días hábiles para que tome el procedimiento la Municipalidad, como yo sé que aquí las cosas se pueden demorar, hago entrega oficial por la Secretaría Municipal de este dictamen para que los 10 días se empiecen a contar desde el día de hoy, de acuerdo a lo oficiado en el oficio anterior.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Esta bien, no sé qué dice usted señora secretaria?

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Yo lo hago llegar a la secretaria municipal la copia de esta...

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Que hay canales oficiales de comunicación, no significa que el Alcalde esté en conocimiento tiene que llegarle a él.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Es que por lo menos por concejo esta puesto el tema, en el oficio lo planteé y lo deje al conocimiento de la primera autoridad comunal, si quiere le pone fecha hora, porque también es su respaldo de la situación.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Y eso no ha llegado acá al municipio?

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No sé si ha llegado, a mí por lo menos o a nosotros no se nos ha informado.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: No por lo menos ese tema no ha llegado.

SECRETARIA MUNICIPAL: Esta copia va dirigida al señor Fica



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No, si la copia la tengo yo, si independiente de eso...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Esto va dirigido a don José Fica Peña

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Y donde está la copia de la municipalidad entonces?

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No sé ahí me imagino que la oficina de Partes tendrá que hacer su trabajo ahí de informar porque como yo siempre perdí las cosas malas, las buenas se informan al tiro y las que no se tapan y ni se acuerdan, por lo menos yo le quería informar a todo el concejo frente a eso y yo hago por entendida la sección de la carta para que también la primera autoridad tome conocimiento de la situación.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Es que yo no soy el canal oficial de información.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: De secretaria municipal a secretaria municipal este documento

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero como decía eso se puede demorar un mes, dos meses esa carta es para ganar tiempo y realmente se cumpla la normativa jurídica, si aquí yo no estoy pidiendo nada personal sino que se cumplan por favor y no dilatemos el asunto de los responsables

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: No si no lo estoy dilatando...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No dilatemos lo de los responsables y no pongamos en riesgo al colega concejal don Álvaro Jeldres al firmar un documento haciéndolo firmar un documento en el cual también se hace responsable y eso es lo delicado, porque tenemos que llegar, tenemos que reprocesar de ahí, hay 3 abogados y de los tres abogados no hago ni uno, me imagino que de los tres abogados pagando 3 millones de pesos, me imagino que tendrán que tener algún antecedente claro y preciso de los parentescos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Sobre lo mismo me parece grave...

SR. ALCALDE: primero pidió la palabra don Pablo.



SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Me parece realmente una situación grave, me parece un asunto muy complicado y yo creo que habría que buscar alguna forma de solucionar esto obviamente que uno tiene que respaldarse, y si alguien tiene que proceder hay que hacerlo alomejor no sé, vamos a complicar a un colega concejal y alomejor podemos tomar otras medidas, si hay parientes aquí y no corresponde que tengan que estar acá porque la ley lo prohíbe a mí me da la impresión que la solución está a la mano y hay que tomar hay que cortar por lo sano y las personas que están afectadas tendrán que entender la situación, pero a mí me parece una cosa delicadísima y que puede afectar directamente al colega concejal y al Alcalde la ley es clara en ese tema, eso es lo que tengo entendido.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Sobre lo mismo a mí lo que me parece más grave que el abogado en todo el rol que cumple acá en el municipio y conoce las leyes más que uno, porque uno es más ignorante en este tema, haga firmar al colega concejal un documento donde él dice claramente que no tiene parentesco, eso me parece grave porque el concejal alomejor tampoco no conoce el tema de lo que puede pasar, me parece grave que el abogado lo induzca a firmar un documento que el concejal no tiene que firmar por ningún motivo, si bien es cierto nuestro concejal sabe que tiene un grado de parentesco entonces eso lo hace responsable eso es lo que me parece más grave porque ese supone que la asesoría jurídica que tenemos acá es para que nos asesore bien asesorados, no nos asesore de una manera que no nos va a tirar a los leones para que nos coman y ese es el tema que me indigna concejal

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Por qué cree que yo pedí la opinión, en el caso suyo

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Porque el abogado esta para que le aclare el tema y le diga.- concejal aquí lo más corto es pedirle al Alcalde que despida a sus familiares y borrón y cuenta nueva porque se había cometido un error al contratarlos por la ley de probidad, pero se puede solucionar en el momento, osea cuando el abogado lo llame a usted tiene que decirle esto, no hacerlo firmar más encima un documento en el cual lo compromete más, eso es Alcalde.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Y para terminar este punto yo creo que acá debe revisar Alcalde los asesores jurídicos, disculpe ya hemos pasado de tumbo en tumbo y necesitamos por eso le planteé abiertamente que no fueran los abogados que respondieran el caso de don José



SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Podríamos perder un concejal que no sabe hacer la pega de firmar un documento que el concejal no lo tiene claro.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Claro, y esto ya llegó a Concepción y lo más probablemente es que reactiven en el mes que se hizo y obligó a la municipalidad a hacer un sumario administrativo, y se reconsideró con una mentira entonces se quiso engañar realmente en buenos términos a la Contraloría haciéndolo firmar un documento al colega concejal entonces que más nos queda, vamos a estar como los bandidos? Entonces eso me parece de lo más absolutamente grave el tema. El otro tema es que me llegó a mí Alcalde el caso de la ley de transparencia, me llegó la información...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: El tema de las máquinas?

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Si, me llegó la información oficial por el conducto que corresponde através del concejo de transparencia me llegó a mi correo y me llegó copia de un correo que manda el Administrador actual, con fecha 07 de mayo, yo creo ese es el nuevo, junto con saludarla, esta va dirigida a doña María Campos Días, abogado de acuerdo al amparo que yo hice y lo hice público acá en...dice lo siguiente: Estimada junto con saludarla y atención al amparo rol C862-15 interpuesto por el concejal señor Rodrigo Alfonso Puentes Cartes, remito a usted. Adjunto la información que él personalmente le fue entregado y copia del convenio de colaboración entre la Municipalidad, suscrito entre las comunas de San Fabián y Ñiquén. Es dable al caso y las respuestas fueron dadas al concejal de la comuna de forma oportuna..- Les puedo comentar, y no soy ningún mentiroso porque esta información llegó en respuesta oficial del convenio entonces por favor no, es que lo que pasa aquí es que a mí me fueron dadas la información en forma oportuna y yo digo que no, es falsa, porque me faltaba esto entonces ustedes aquí todos habrán dicho "esta información pero se complementó con esto otro" porque yo no soy ningún mentiroso, usted aquí me está dejando la respuesta de la señora María Campos Díaz que soy un mentiroso, entonces ubiquémonos en los contextos, aquí tengo la información porque se lo voy a entregar a cada colega para que no digan...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Concejal, yo respondo conforme a antecedentes que me hacen llegar...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Entonces averígüelo bien porque no soy mentiroso y eso nunca se mencionó en ninguno de los temas.



SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En ninguna parte se señala ahí que se le trata de mentiroso

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No, dice que es dable precisar que la información al pago de las respuestas que se le dieron al concejal en forma oportuna.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estimado concejal alomejor usted está haciendo una mala interpretación de lo que dice porque en ningún momento se le señala que es falacia lo que usted está señalando, y yo le estoy diciendo que la información...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Tengo un correo, o usted pensaba que a mí no me iba a llegar?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No, de hecho se envió porque sabía que eso llegaba en ese conducto regular y lo que se señala es que los antecedentes que se le entregan es que la información había sido entregada en forma personal...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Usted lo escribió, usted se hace responsable, le digo sinceramente a mí esa información no me llegó antes del convenio entonces modele su vocabulario porque no soy ningún mentiroso, o usted pensaba que ese correo a mí no me iba a llegar? No andemos con...Porque usted también tiene jurisprudencia acá en el concejo se lo adelanto.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Está amenazando coelga?

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Usted lo dijo, no yo...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Pero está amenazando!!!

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Estimado yo lo único que le digo es que hay que buscar en el contexto, el contexto está en una respuesta que está conforme a los antecedentes que se me hacen llegar y se hacen llegar al Consejo de Transparencia y lo único que se hizo que se está señalando que en ningún caso que usted sea un mentiroso ahí no hay ninguna palabra que eso lo indique

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Y que dice y que me responde usted cuando me dice aquí en su correo; es dable de precisar con relación al caso que las respuesta le fueron dadas al concejal de forma oportuna, no puede ser de forma oportuna porque recién me está entregando el convenio, entonces si usted le



entregaron mal la información usted tendrá que bajarle el reto a las personas que a usted le entregaron la información, yo por lo menos esto se lo anote y usted apretara a los de abajo porque es decisión suya, pero aquí mi reclamo va contra ud., usted me tiene que responder por lo que usted escribió y aquí en ningún “caso dice la información está a la vista”, por último para respaldarse usted, “de acuerdo a la información tenida a la vista e informada por la gente al concejal se le entregó de forma oportuna la información”

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: La información se le entregó antes de eso, después ¿cuándo se le entrego?

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: A mi este convenio no me lleo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero ahora sí se le entregó.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Sí, pero entonces fue cuando yo pido la información

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Entonces la información se la hubiese entregado.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: O sea no era todo, lo que faltaba era el intermedio.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Entonces como usted dice que el caso que se respondió fue dado de forma oportuna, es todo, no hay parte, yo siempre aquí impuse que era parte que a mí me habían llegado y me faltaba más información.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: En todo caso los convenios están subidos en la plataforma

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Cando yo lo pedí en ninguna parte me digieren, por favor don Rodrigo Alfonso Puentes Cartes búsquelo en tal link en tal lado esta, nunca me llegó a mí tampoco esa información para hacerlo más claro aún todavía, porque perfectamente me podía haber respondido eso, entonces ubiquémonos...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En todo caso señor concejal ante cualquier cosa las puertas de la oficina están abiertas puede conversarse en cualquier momento



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No, no pero frente a esto yo no tengo porqué conversarlo con usted, usted pensaba que esto a mí no me iba a llegar, porque yo le respondo con la misma sinceridad y aquí mismo, no con otra, y respecto al mismo caso usted dice “acá en lo que respecta a la autorización de los organismos competentes caben señalar que no requieren autorización alguna para la suscripción de estos convenios por parte de usted Alcalde” y les puedo decir que este convenio nunca paso por el concejo, tal como lo dice la Ley Orgánica en el artículo 65, letra i, y sabe cuánto le costó esto al Municipio en plata, más de 2 millones de pesos, y es más el convenio dice; “En la red vial, limpieza de canales, esteros, ríos, calles y material de tipo productivo y sera en forma indefinida. El Alcalde a nosotros nos ha planteado Portezuelo, San Nicolás y Parral...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si es que el convenio de la asociación Punilla colega entiéndalo usted, viene de cuando se formo

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Esto tiene fecha del 24 de Enero del 2015 Alcalde.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Es que eso era específico.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero es que esto tampoco pasó por el concejo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si, es que lo que pasa es que ahí el serial jurídico que en el fondo como hay convenio ya, de cooperación ya establecido en los 4 municipios que somos miembros de la asociación, y por lo tanto era como para regular que es lo que era nada más.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Aquí ni siquiera hace mención en su articulado hace mención, de la asociación Punilla por favor!!, entonces si lo estamos tomando de la asociación Punilla ninguno de sus articulados hace referencia a ese...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Es que el acuerdo fue tomado en reunión de directorio de la Asociación Punilla, en donde estaban presente los concejales Mauricio Garrido y Álvaro Jeldres si mal no recuerdo...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero por lo menos en este concejo no se vio ningún acuerdo de concejo,



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: De hecho ningún Municipio lo pidió, ni San Nicolás, ni Coihueco, ni San Carlos

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No sé yo hablo como concejal de la comuna de Ñiquén, no voy a hablar ni por San Fabián, ni por San Nicolás...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Porque en el fondo hay los secretarios ejecutivos y en este caso son ellos los responsables de ese tema a lo cual si esta situación es muy compleja yo voy a pedir como miembro, se les llame la atención a los secretarios ejecutivos de la Asociación Punilla porque ellos debieran tener claro cómo hacerlo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: La responsabilidad aquí es suya contra nosotros por esta razón, si usted la quiere externalizar ningún problema, externalícela pero yo por lo menos la responsabilidad la erradico en usted.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Bueno yo la asumo totalmente así como la presidenta asumió, y así funciona el sistema entonces uno tiene que asumir sus responsabilidades.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Estos antecedentes los voy a mandar a la Contraloría, si hay más concejales que me quieran apoyar, más encima entramos a intervenir en un tema que no estaba permitido hacerlo así que estamos poniendo probabilidades por doquier y se suponía que el tema no iba a traer más consecuencias y aquí estamos, responden sin tener ninguna visión jurídica de lo que están hablando, ni una, tenemos tres abogados, pongamos orden en la Municipalidad, yo creo que pongamos orden, si las cosas también hay que hacerlas más pausadas, da que pensar ... con no sé qué parte para no caer en una grosería

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: Por favor le pido que tenga un lenguaje adecuado a la...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No si no he dicho ninguna grosería señora secretaria, no se preocupe por eso, ni una grosería, cuando lo diga llámeme la atención pero antes no

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: No, no le llamo la atención pero por favor cálmese Concejal...



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No es que esta bueno ya, y lo mejor es ir a fuera y no asumir la responsabilidad. Y como último punto el día de mañana a petición de todos los concejales de la nueva mayoría, va a venir la Gobernadora a las 15:00 de la tarde a la sede de Buli, del Agua Potable, llevan 17:00 horas en Tiuquilemu Centro esta actividad la están realizando los concejales de la nueva mayoría, vamos a ser nosotros quienes vamos a organizar, en el cual está invitado el señor Alcalde, también don Álvaro Jeldres, pero somos nosotros quienes vamos a organizar esta actividad a las 15:00 de la tarde en la Sede del Agua Potable,

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Gobernación avisó que era una actividad de la Gobernación

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Si pero nosotros lo estamos haciendo en conjunto con los concejales

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Para informar porque como a usted le gusta que se mantenga la verdad, La Gobernación informó que era una actividad propia e la Gobernación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Si pero lo estamos organizando nosotros en el cual se invita al señor Alcalde y se invita también al concejal Álvaro Jeldres como invitado que quede claro esa función porque es bueno dejarla clarita, porque los verdaderos protagonistas van a ser las comunidades, no vamos a ser ni nosotros como concejales, ni ustedes como Municipales si no que va a ser la comunidad con la Gobernadora, para que después no se piense que es una actividad del Municipio porque es actividad de la Gobernación en un diálogo permanente con todos los concejales de la nueva mayoría.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Don José Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO F. Quiero alzar mi voz en lo que dice el concejal en la última parte , puedo tener muchas debilidades como todos las personas , muchas fallas pero en esta parte yo quisiera manifestar y lo digo respetuosamente , no me quiero sentir utilizado y tómenlo de ese punto de vista colegas , porque cuando fue candidato a Alcalde Don Manuel Pino , me pidió que lo acompañara dentro del grupo de Concejales que iban a estar con él , yo le dije que no iba a participar , se acuerda sr. Alcalde cuando hablamos en esa oportunidad? Y por el otro lado el señor ...también me `pidió que me sumara a su campaña y no lo hice , lo hice solo , la



verdad es que a mí , me gusta repoco sentirme utilizado , yo aquí no sería tan amplio en base a las palabras que ha utilizado el concejal Puentes de que “los Concejales de la Nueva Mayoría pidieron” , yo no lo pedí , así que no me quiero sentir utilizado , es más , creo que no voy a asistir a esa reunión , y no porque no me sienta de la NM , sino porque no me quiero sentir utilizado , y si estamos discutiendo la verdad , digámosla siempre , porque la verdad algo se me ha invitado a esa reunión , pero que yo la haya generado o conversado para “ juntémonos para llamar e invitar a esa reunión” , eso no lo recuerdo , yo le pido Sr. Puentes me disculpe pero si estamos hablando en esa sinceridad , partamos de esa manera y quiero expresarla ahora , yo siento que puedo tener muchas debilidades , nadie es perfecto , pero si trato de no ser utilizado , eso quería expresar , perdone la intromisión .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- En respuesta al Sr. Mercado, no va a ser nombrado, no se preocupe.

CONCEJAL JOSE MERCADO.- Si no estoy, no me nombran, por eso le digo lo estoy evaluando.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Es por la palabras tuyas, dijo que no iba a ir.

ALCALDE.- Con respecto a lo último , quería señalarle colega que si bien es cierto esta situación es generada específicamente por Ud. y la gobernación , los dirigentes sociales vinieron ellos a invitarme antes que llegara la de la gobernación y la verdad de las cosas , le guste o no le guste a una u otra persona , uno es Alcalde legítimamente elegido por el pueblo y si uno quiere hacer cosas bienvenido sea , pero cuando se hacen con altura de miras por la comunidad y para la comunidad y en ese sentido yo me alegro que venga la Gobernadora y si va a hacer algo por la comunidad bien , si uno está o no esta , creo que es intrascendente cuando el objetivo es mayor , yo el día de mañana estoy en unas actividades en Chillán y Concepción por lo tanto, no tengo problema y no le voy a quitar protagonismo a ningún concejal ,me alegro mucho , vuelvo a repetir, sin embargo , que se hagan responsables de la promesas que se le hagan a la comunidad y que se cumplan y que en definitiva que las cosas que se hagan sean para la comuna , creo que eso no contribuye en nada y yo en todo el tiempo que he sido alcalde , de alguna u otra forma uno ve el sesgo y la problemática de una situación y exacerbamos las cosas a tal punto de querer hacer parecer que uno es el menos indicado para poder dirigir , pero la gente nos eligió con sus defectos y sus virtudes , y en su momento eligió a Don Domingo con sus defectos y virtudes en el periodo anterior , yo lo recuerdo siempre porque Ud. habla siempre de lo que se está haciendo allá en San Fabián del paso fronterizo que es un sueño de todos , digamos de la inmensa mayoría , en el periodo



anterior se fue a dejar una casa de muñecas con presupuesto municipal , con camioneta municipal a la municipalidad de San Fabián , entonces ..

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.—Hizo la denuncia .

ALCALDE.- No , pero por eso le digo y me alegro que la fiscalización sea con altura de miras y entiendo que así debe ser , pero con respeto a la moderación del lenguaje porque aquí nadie la ha faltado el respeto y no se lo va faltar jamás , pero en el tono que lo dice .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- yo no le he faltado el respeto a nadie.

ALCALDE.- Es que Ud. está poniendo ahí palabras que no dicen , que lo tratan de mentiroso .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Interpretación aquí dice... . “ la información fue dada al concejal en forma oportuna” y la totalidad de la información a mí no se me ha entregado la información .

ALCALDE.- O sea se habló de respuesta, no de totalidades si es que nos vamos a la interpretación.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Si

ALCALDE.- y después se le entrego lo que faltaba el tema del convenio.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Como lo dije yo en el concejo antepasado.

ALCALDE.- si está bien , pero por eso le digo .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- De hecho antes se me respondió mal y ahora se me respondió bien aquí no hay nada que no haya planteado yo acá, si estamos tan sensible , es cosa suya Alcalde, y si Ud. con fue concejal y no tuvo el coraje para plantear las cosas es su responsabilidad , a mí no me puede culpar por lo que hizo o no hizo , es un tema suyo Alcalde , ahora yo cumpla un rol de concejal y lo quiero cumplir como corresponde.-

ALCALDE.- Por eso le digo, ni nadie le discute que cumpla su rol pero hágalo con moderación en su forma , la idea es que sea reciproco.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Pero con este tipo de actitudes donde se dice la mitad de la verdad , si el Adm. Entrego parte y me dice “le voy a entregar la otra parte que falta” , ningún problema .



ALCALDE.- En definitiva ese es el tema y yo se lo señalo con el ánimo de solucionar y el tema no es contra suya y de nadie.

CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Si sé que no es contra mía, yo aquí no vengo a hacer amistades, si tengo que cumplir un rol fiscalizador lo voy a hacer, yo no amenazo, no, yo informo al sr. Administrador, que también nosotros somos parte de su tema y estas cosas no conllevan a un clima de entendimiento y más aún que encuentro patético que se quiera engañar a la Contraloría Gral. De la república .

ALCALDE.- Don José Mercado

CONCEJAL JOSE MERCADO F.- saludar al Alcalde , los colegas , al sr. Administrador a la Sra. Secretaria , estuve estos días por el sector Otingue con unas vecinas por allá que me decían , así como fuimos ampliando los sectores de la recolección de basura también ellos quieren que por lo menos 1 vez a la semana el camión pase para abajo , aunque sea ida y vuelta ; contarles también que como dirigente del colegio de profesores fuimos invitados a una reunión charla en el Deproe Chillan a todos los dirigentes de Ñiquén , San Carlos , San Fabián a una reunión donde nos explicaron a grandes rasgos la nueva reforma del estatuto educacional y específicamente el estatuto docente y fue bastante ilustrativo porque nos permitió ver material para hacer llegar a los colegas , cómo va la situación en este minuto , sabemos que los dirigentes nacionales han estado reunidos con diputados de diferentes sectores , especialmente de la Nueva mayoría en el Congreso Nacional , viendo el tema que está en discusión en el parlamento tratando de mejorar las cosas , porque hay propuesta una movilización de aquí a un periodo y que afecta el normal desarrollo de las actividades escolares de todo el país , decir también que en la página del Colegio Profesores aparecen los porcentajes de la última consulta que se hizo , donde un alto porcentaje rechazo lo que se envió al congreso y más del 50% apoya lo que se mandó del colegio , en contraste con lo que propuesto el gobierno a discusión en el parlamento , ; contarles también que si tienen profesores amigo dentro de la comuna ahora es más fácil colegiarse , yo los he invitado a que ojala todos nos colegiemos , porque es la única forma de luchar por nuestros derechos dado que no hay otra forma visible que no sea a través del Colegio , y la otra es que en octubre de este año cuando se elijan los dirigentes nacionales y regionales comunales del gremio y la única forma de votar es estando colegiado , uno puede hablar mucho por fuera , pero si no está colegiado , no vota , además manifestar mi complacencia por la forma como se trató el tema del alumno Franz , porque como decía el Alcalde , la idea es encausar ese niño , la inserción y no deserción es muy oportuna , sobre todo en estos tiempos , cuando los jóvenes están cada vez más difíciles, que bueno que la autoridad y el Daem , le dieron otra



posibilidad a este joven para que madure , reflexione en base a eso crezca como persona de esta sociedad , en respecto de la venida de la Sra. Gobernadora que decía el sr. Puentes , a mí también me han invitado dirigentes , lo cierto es que estoy evaluando ir , según la invitación que me hacen los dirigentes y finalmente agradecer por el interés personal que aquí se ha hecho en la cual me encuentro del municipio por ser profesor , porque se ha planteado con altura de miras y les aseguro colegas que si la situación judicial es negativa yo voy a abandonar definitivamente esto , mi conducta siempre ha tratado de ser correcta y lo que he hecho no ha sido con la intención de vulnerar la legislación vigente pero si hay algo que esté reñido contra la probidad , tengan por seguro que daré un paso al costado y me disculpare con quien corresponda , porque mi conducta siempre ha sido así y con la cabeza en alto tanto frente al concejo y a la comunidad , porque así me hicieron mis padres y seguiré así hasta el final , gracias eso es todo.

ALCALDE.- Muchas gracias, Don Sergio.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Saludar al Sr. Alcalde, al Administrador Municipal, nuestra secretaria , Sra. Marcela y al H. Concejo Municipal, lo primero antes que se enfié lo de Don Álvaro Jeldres , manifestar que me preocupa la asesoría de los abogados que tenemos hoy día en la municipalidad ,bastante , porque nosotros también podemos consultarles a ellos de algunas cosas , de probidad pero parece que están mal encaminados con el tema , me preocupa , lo otro solicitar que en el camino de Las Rosas para adentro hay un callejón donde vive Don Walterio González , más conocido como don T , que era del Callejón Los Indios y ahora pertenece a Las Rosas de la Iglesia hay una camino hacia adentro por ese camino viven ellos , bueno entran más personas , pero al fondo viven 2 adultos mayores que tienen sobre 70 años , la situación de ellos en invierno para salir es muy compleja , porque no entran vehículos ni carretelas y ellos tienen una para entrar , menos entra una ambulancia , cuando estuvo enferma la señora hubo que sacarla en brazos para afuera , así que solicitarle lo antes posible si es que se puede , ripiarle un poquito hacia adentro , para arreglarle ese camino , lo otro en unos concejos atrás también solicite lo de Don Ángel Ponce , hay 12 personas hacia adentro y a este caballero le cortaron una pierna , él arreglo unos problemas de unos árboles que no podía pasar el camión , así que ahora está bien , para que lo agende , lo otro me parece muy bien el roce que se hizo por parte de vialidad al camino Las Rosas –Chacay , se limpiaron los fosos que no se limpiaban 2 o 3 años y ahora está limpio , se cortaron las zarzas así que no debiera haber problema de inundaciones , felicitar a vialidad por el trabajo que se está haciendo , quedo muy bueno , el otro tema hay un caballero en el Rincón que sufre de problemas a la columna , lo tenía anotado pero no traje mi agenda.



ALCALDE.- Tiene dos hijos .

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Exactamente, él dice que converso con Ud. Tiene los 2 hijos a su cargo, está tramitando la pensión y no puede hacer nada , todavía tienen que evaluarlo , sería bueno hacerle llegar como municipalidad una cajita de mercaderías .

ALCALDE.- Se le ha estado ayudando.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Si me dijo que lo han estado ayudando pero que ahora hace tiempo que no , hace 7 días atrás que converse con él , sería bueno ir a verlo en terreno , está prácticamente baldado y tienen 2 niños menores de edad, lo otro que vi que se empezaron a construir las garitas y se nos había quedado de avisar , pero bueno no importa , lo que importa es que se están haciendo .

ALCALDE.- si les señale colega hace uno o dos concejos atrás que el proyecto estaba adjudicado.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Quedó de avisarnos cuando empezaban a construir.

ALCALDE.- Empezaron hoy día.

CONCEJAL SERGIO PARADA P.- .- Otra cosa que se manifestó en el curso y que está llegando a las otras comunas, orden que las comunas tienen que cobrar por el retiro de basura , así que están bien complicados los colegas sería una orden de contraloría , que se le tendría que cobrar a la gente , así que no sé qué tan así será y agradecer a la municipalidad de Ñiquén por darnos la oportunidad de participar en ese curso que aprendimos bastante sobre la ley del Lobby y la Ley de Probidad , las distintas problemáticas de distintos municipios y nosotros también captamos y pudimos aprender para poder fiscalizar de mejor manera cosas que nosotros desconocíamos , entonces agradecer , pasamos un susto más o menos en el avión de vuelta casi nos fuimos a pique , en esas bolsas , turbulencias que dan un poquito de susto , pero ahora tuvimos una caída de 8 a 10 segundos que el avión se fue a pique , fue algo terrible , no fue algo normal , estuvimos a punto de estrellarnos venían unas señoras de edad con ataque las bajaron del avión .Eso sería gracias.

ALCALDE.- Ya colegas será hasta el 29.05.2015 a las 14:00 hrs., se levanta la sesión

F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

1.-VARIOS;



- 2.-INCIDENTES;
- 3.-ASUNTOS NUEVOS;

G).- ACUERDOS:

ACUERDO Nº 36

Por unanimidad del Sr. Alcalde y Señores Concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE OFICIAR AL ASESOR JURÍDICO, DIRECTOR DE CONTROL Y JEFE DAEM PARA ANALIZAR SITUACION CONTRACTUAL DEL SR. CONCEJAL JOSE MERCADO.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- 1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____
- 2.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____
- 4.-JOSE MERCADO FUENTES : _____
- 5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____
- 6.- SERGIO PARADA PARADA : _____